Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Ibagué,

No. 04 SANIDAD TOLIMA

Señor Coronel
JORGE HERNANDO MORALES VILLAMIZAR
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Ciudad.-

Asunto: informe de supervision contrato No. 87-7-20011-18 Mes Reportado JUNIO

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.		3. MODIFICATORIO No.	
INICIO:	TERMINO:	FECHA:		FECHA:	

4. OTROS	
FECHA:	

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS							
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. OBSERVACIONES
"CONTRATAR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN ODONTOPEDIATRIA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y ORAL, PERIODONCIA, ENDODONCIA, Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN EN CANTIDAD ORAL CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		Vigencia 2018							
		inicio 27/03/2018 termino 26/08/2018	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	CINCO (05) MESES	$63,000,000.00	ABRIL (1 MES)	$ 15,691,280.00	4 MESES	$ 47,308,720.00	La entidad contratante no paso facturación en el mes de marzo
						MAYO (1 MES)	$ 15,419,250.00	3 MESES	$ 31,889,470.00	
						JUNIO (1MES)	$ 16,471,706.00	2 MESES	$ 15,417,764.00	
			VALOR TOTAL		$63,000,000.00	SALDO POR EJECUTAR		PENDIENTE POR RECEPCION	$ 15,417,764.00	

	SI	X
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	NO	

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplio con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas estableciadas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No._____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Página 1 de 2

Página 2 de 2

Recibido
PT Monica
Bonilla
10-08-18
11:24

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Prestar único y exclusivamente el servicio dispuesto mediante autorización escrita y firmada por el Medico de Referencia y Contra referencia del Área de Sanidad Departamento Policía Tolima	CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO
2	Formular los medicamentos en nombre genérico y no comercial, verificando que esten incluidos en el Manual de Medicamentos de la Policía Nacional. Vigente en el momento del inicio del contrato y durante la ejecución del mismo el cual será entregado antes de la fecha de iniciación del contrato	CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO
3	Prestar en forma continua y permanente los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional- Area de Sanidad departamento Policia Tolima, bajo los principios de eficacia, universalidad, calidad y solidaridad de acuerdo a los requerimientos que le formule el área de sanidad Tolima	CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO
4	Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos unicosde procedimientos en salud (CUPS), tarifas pactadas y en forma independientes por usuario.	CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO
5	El Contratista debe garantizar que realizara tomas de radiografias periapicales según necesidad; debe contar con la debida habilitación del servicio según la normativa legal vigente y con los equipos necesarios para la toma de las mismas	CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO
6	La Institución Prestadora de servicios de salud debe disponer del talento humano necesario y competente para la prestación de los servicios de salud ofertados, y el personal asistencial que presta directamente los servicios de salud a los usuarios deberá cumplir con los requisitos exigidos por el Estado para ejercer la profesión u oficio e igualmente cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO
7	El servicio debe prestarse de manera continua durante toda la ejecución del contrato, la oportunidad de cita debe ser como mínimo 3 días hábiles a partir de la solicitud de ésta y no mayor a 10 días sin embargo el contratista garantiza que las citas para exámenes programados se atenderán en horario diurno. Así mismo, las solicitudes por urgencia y/o prioritarias serán resueltas dentro de las siguientes 24 horas del día, de lunes a domingo y festivos. Los servicios que requieren quirófano serán prestados con un termino no mayor a 20 días una vez realizado el requerimiento.	NO CUMPLIERON, SE NOTIFICO MEDIANTE ESCRITO DEL INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE ITEM

Firma

SM.184 , YADIRA OZAETA PEÑA
Odontólogo Supervisora del contrato
Teléfonos: 3112410558